Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Samera S.A.
Dirección: Cruz del Chaco N° 567
Tel.Nº: 611 192
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2020, llevado a cabo el día 06 de mayo de 2020, según ID Nº 378.762, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Chaco Internacional S.A., GT Scientific S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Eximpar S.R.L., Droguería Italquímica S.A., Elizeche Benítez S.A.C.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

José A. Fernández
14/08/2020
Recibí original.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Droguería Italquímica S.A.
Dirección: Río Yhaguy esq. Colón - Fernando de la Mora
Teléfono: 506-629
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Liliana Espinola
CI 3981500
18-08-2020

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
GBO Medical
Dirección: Tte. Coronel Ramos Nº 1460 c/ Tórtola – Fernando de la Mora
Teléfono: 675-072
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Recibí
GBO MEDICAL
Cebozerote
19/08/2020
8:45 hs.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Biko Paraguay S.A.
Dirección: Viena 981 Entre Austria y Tte. Hector Vera
Tel. Nº: 660.735
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Viviana Ruiz Riaz

biko paraguay S.A.

19/08/2020

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Biotec del Paraguay S.A.
Dirección: Mariscal Estigarribia Nº 1.307
Tel.Nº: 208 215
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2020, llevado a cabo el día 06 de mayo de 2020, según ID Nº 378.762, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Chaco Internacional S.A., GT Scientific S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Eximpar S.R.L., Droguería Italquímica S.A., Elizeche Benítez S.A.C.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Ing. Romina Medina
Encarg. Pliego y Ofertas
19/08/20.

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Eximpar S.R.L.
Dirección: Paraguarí Nº 942 c/Tte. Fariña
Teléfono: 451-273
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Blanca Rivas
EXIMPAR S.R.L.
19/08/2020

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Dirección: Avda. Santísimo Sacramento Nº 2.409 casi Molas López
Tel. Nº: 2380108
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Acuso recibo
19/8/2020.
Ing. Marcelo Páez
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Coordinador de Proyectos

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

40 Años IICS 1980 - 2020

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020.

Señores
GT Scientific S.A.
Dirección: Avda. 1º Presidente c/Yrendague
Teléfono: 200-134
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, llevado a cabo el día 22 de junio de 2020, según ID Nº 382.315. para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Biko Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.A., Droguería Italquímica S.A., Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., GJC Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

Bernardita Samaniego
C.I. 4.494.128
GT SCIENTIFIC
19-08-2020

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 17 de agosto de 2020

Señores
GJC Productos Biológicos
Dirección: Destacamento Cazal Nº 815, San Lorenzo
Tel.Nº: 0971 136 289
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2020, llevado a cabo el día 06 de mayo de 2020, según ID Nº 378.762, para la **Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA**, las firmas adjudicadas fueron: Chaco Internacional S.A., GT Scientific S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Eximpar S.R.L., Droguería Italquímica S.A., Elizeche Benitez S.A.C.;

Se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato para la firma.

Una vez entregado los bienes adjudicados de acuerdo a lo solicitado por la Institución por medio de la Orden de Compra, deberán presentar la Factura y Remisión a los efectos de procesar el pago en un plazo no mayor a diez (10) días de la notificación realizada por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.** Además deberán adjuntar a la Factura y Remisión los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, autenticado por escribanía.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia del Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S., autenticado por Escribanía.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

9:38 AM
18/08/2020

GJC Productos Biológicos